

LA EDUCACIÓN SOCIAL DINAMIZADORA DE PRÁCTICAS CIUDADANAS EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA*

ORLANDA JARAMILLO**

RUTH ELENA QUIROZ POSADA***

RESUMEN: Explorar la formación ciudadana a partir de la biblioteca pública se traduce en indagar su dimensión ciudadana en la búsqueda del análisis contextualizado de dicha institución, según los marcos de la pedagogía y la educación social, valiéndose de acciones comprometidas con la realidad local y con su transformación. Para lograr lo propuesto se revisaron y analizaron los discursos rectores y los contextos de la biblioteca pública, contrastados con los testimonios de los actores de esta institución. Para concluir como la educación social desde sus funciones de socialización y de sociabilidad dinamizan las prácticas ciudadanas de la convivencia, la participación y la autonomía en la biblioteca pública; prácticas que reconfiguran la función de ésta institución en la sociedad.

Palabras clave: Educación social. Convivencia. Participación. Autonomía. Ciudadanía. Biblioteca pública.

SOCIAL EDUCATION DYNAMISING CITIZENSHIP PRACTICES IN PUBLIC LIBRARY

ABSTRACT: Social education as a means of dynamic citizenship practices from the public library. It is important to investigate the citizen dimension in search of contextual analysis to explore citizenship education from the public library. The search might be based on the framework of pedagogy and social education might use actions committed with the local reality and its transformation. In order to achieve the proposal, were analyzed different instruments to accomplish the research: Frequent users interviews from Parque Biblioteca España were taken as important source of information and contrasted with university directors in order to support the purposes.

* Texto producto de la tesis doctoral: *La biblioteca pública, lugar para la construcción de ciudadanía: una mirada desde la educación social* (2011). Facultad de Educación, Universidad de Antioquia, Medellín.

** Doctora en Educación y profesora de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia). E-mail: ojara@bibliotecologia.udea.edu.co

*** Doctora en Ciencias Pedagógicas y profesora de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia). E-mail: rquiroz.udea@gmail.com

To Conclude, it is stated how social education becomes the frame that enables citizen practices to scope the citizenship in the public library from the functions of socialization and sociability give a particular dynamic to participation and autonomy in the public library practices that reconfigure the function of this institution in society.

Key words: Social education. Fellowship. Participation. Autonomy. Citizenship. Public library.

L'ÉDUCATION SOCIALE DYNAMISATRICE DES PRATIQUES CITOYENNES DANS LA BIBLIOTHEQUE PUBLIQUE

RÉSUMÉ: Explorer la formation citoyenne à partir de la bibliothèque publique revient à examiner sa dimension citoyenne au moyen de la recherche de l'analyse contextualisée de la dite institution, selon les critères de la pédagogie et de l'éducation sociale, en se servant des actions engagées dans la réalité locale qui visent à sa transformation. Pour réussir cela, on a révisé et analysé les discours standards et les contextes de la bibliothèque publique, mis en contraste avec les témoignages des acteurs de cette institution. Pour finalement conclure comment l'éducation sociale grâce à ses fonctions de socialisation et de sociabilité dynamisent les pratiques citoyennes de cohabitation, la participation et l'autonomie dans la bibliothèque publique; pratiques qui reconfigurent la fonction de cette institution dans la société.

Mots-clés: Education sociale. Cohabitation. Participation. Autonomie. Citoyenneté. Bibliothèque publique.

Introducción

Los temas de ciudadanía y formación ciudadana sientan las bases para pensar la sociedad a partir del nuevo ciudadano y para la creación de mecanismos de protección de los derechos humanos fundamentales y colectivos. Es el caso de la convivencia, la participación y la autonomía como prácticas ciudadanas que reivindican intereses sociales, políticos y jurídicos; y que hacen posible una mayor intervención en la formulación de políticas públicas. De esta manera, escenarios, instituciones y enfoques en los cuales tiene lugar la formación ciudadana, han variado según el contexto y la realidad social.

La responsabilidad educativa inherente a las instituciones sociales lleva a plantear a la biblioteca pública como institución clave en la creación, la dinamización y el fortalecimiento de procesos de formación ciudadana, desde espacios diferentes al sistema escolar o a lo que la educación social denomina *educación por fuera de la escuela*. En este sentido, las prácticas ciudadanas desde la biblioteca pública se plantean desde tres aristas: *lo público, lo político y lo pedagógico*. Lo público entendido como foro de expresiones, como bien común y como espacio físico: lugar donde se

crean, re-crean y acuerdan intereses. La segunda arista es la *política* como dimensión del poder y de organización equitativa frente a la información y el conocimiento, que está puesto en lo cotidiano; es la mirada según los acuerdos para la participación y el ejercicio del poder. La arista *pedagógica* corresponde a la *educación por fuera de la escuela* y en el marco de sus funciones de socialización y de sociabilidad. Estas aristas posibilitaron re-significar el papel de la biblioteca pública en la sociedad, teniendo en cuenta su vínculo con la educación social y con la apertura a nuevas posibilidades en la adquisición de bienes culturales que amplíen las perspectivas socioeducativas, laborales, de ocio y participación.

Así, el interés investigativo se orientó a la búsqueda de la dimensión política de la biblioteca pública, a partir de la apuesta a la *educación por fuera de la escuela* y del reconocimiento de la información como un derecho fundamental para el ejercicio de los demás derechos; y con base en la certeza de que la responsabilidad social de la biblioteca pública estriba en concretar estos derechos, expresados en la construcción y consolidación de algunas prácticas ciudadanas transversales a la institución: *la convivencia, la participación y la autonomía*. Para este propósito se asumió el enfoque cualitativo de corte interpretativo, con el método estudio de caso: *Parque Biblioteca España* (en adelante *PBE*), orientado a interpretar una realidad social: “Aporte de la biblioteca pública a la formación ciudadana”, tanto desde la revisión y el análisis de los discursos que le dan la fundamentación, como desde la confrontación empírica de las observaciones y las voces de los actores de esta institución: bibliotecarios, funcionarios, líderes comunitarios, usuarios y expertos, con el fin de generar una perspectiva teórica sobre el aporte a la ciudadanía; es decir, se contrastaron los discursos sobre la biblioteca pública con las prácticas ciudadanas que se dan en el *PBE*, observadas y leídas a partir de las percepciones y, las voces de los actores; y desde la fundamentación de la educación social. El análisis de la información estuvo guiado por el sistema categorial que comprende los ejes temáticos: educación social y biblioteca pública; las categorías: sociabilidad, socialización y ciudadanía. Tal sistema permitió determinar cómo observable las prácticas ciudadanas de la *convivencia* expresada en las normas y acuerdos comunes y las relaciones interpersonales (buen trato, respeto, diálogo, confianza y cuidado del bien público). La *participación* expresada en la apuesta por ser, hacer y tomar parte (sentidos de identidad, pertenencia y apropiación); y la *autonomía* (reconocerse, reconocer al otro, deliberar y decidir sobre asuntos propios y del entorno).

La educación social dinamizadora de prácticas ciudadanas

La educación comprende, tanto, el conjunto de interacciones que ejerce la sociedad en el sujeto durante toda la vida; como también el trabajo organizado de los

educadores, encaminado a la formación de los sujetos y su personalidad: convicciones, actitudes, rasgos morales, ideales y modos de conducta. El concepto de educación como producto de las interacciones entre el conjunto de prácticas, tanto institucionales como extra-institucionales es equiparable a dos tendencias modernas en educación. La primera que la concibe como el proceso mediante el cual se *forma* a los sujetos (o por lo menos la que más influye en su formación) y la segunda, que la asume como un conjunto de dispositivos e interacciones en los que el sujeto se reconoce y se relaciona con los demás; un proceso cuyo propósito finalmente es la formación del sujeto en todas sus dimensiones, como una preparación para la vida y como la vía de acceso a la cultura, por lo cual se plantea la educación como una responsabilidad y un reto de toda la sociedad.

Así, la educación no es solo el logro de una institución particular como la escuela, sino el resultado de otros agentes o agencias y de sus múltiples interacciones, en el marco de lo que ha dado lugar en el debate actual a la “Educación por fuera de la escuela” vista como una manera de “resignificar los programas y propuestas de educación social que asumen como referente y contenido la comprensión crítica y comprometida de los conflictos generados por el reconocimiento social, político, cultural y normativo de amplios sectores” (GHISO, 2010, p. 57). Desde esta perspectiva, la emergencia del enfoque crítico en la educación ha puesto el adjetivo “social” como etiqueta a la pedagogía y la educación, en un tránsito que se pone al servicio del desvelamiento y la transformación de estructuras de dominación, cuyo centro de gravedad es la relación entre la educación y la sociedad; que orienta su intervención en el sujeto que hace parte de un colectivo, con el fin de incidir en su contexto social y contribuir a transformar las realidades sociales; como una “acción educativa que tiene a la comunidad como referente, se realiza en la comunidad y tiene en ella el principal elemento metodológico” (PETRUS, 1997, p. 32).

La educación social ha sido conceptualizada desde dos perspectivas: una relacionada con su ámbito de trabajo (a quienes dirige la acción) y otra desde los fines que persigue la acción; fines centrados en la *sociabilidad* (adaptación al entorno), y en la *socialización* (capacidad de relacionarse e interactuar); lo que hace de la educación social un concepto amplio orientado tanto a la formación del individuo en la comprensión del mundo, para ser y para convivir, como para el mejoramiento de sus condiciones de vida. Es el planteamiento de la educación social como una manera de consolidar procesos que posibiliten cambios de actitudes y aptitudes, de prácticas sociales capaces de aceptar la pluralidad desde el reconocimiento político, cultural y normativo, para que el sujeto comprenda, valore, encuentre un sentido y así participe en los procesos de construcción de ciudadanía; procesos educativos configuradores y potenciadores de ambientes de libertad, tolerancia y de acuerdos normativos posibilitadores de prácticas ciudadanas.

Formación ciudadana

El concepto de ciudadanía, en el marco de las Ciencias Sociales, no ha sido suficientemente definido, así como tampoco existe una coincidencia completa entre los diferentes actores involucrados tanto en su discusión como en su desarrollo. Es así como en su conceptualización se conciben diferentes perspectivas teóricas con acentos, matices y énfasis. No obstante, cualquiera postura sobre la ciudadanía, implica poner de manifiesto los modos de entender el ser, el estar y el actuar del sujeto; pues la condición de ciudadanía no es heredada sino que es una construcción que hace parte de los modos de vida, de los aprendizajes, de la cultura, del contexto y del momento histórico; de ahí su carácter cambiante y dinámico.

La ciudadanía se conceptúa desde la condición *jurídica*: característica de los sujetos que forman parte de un Estado, reconocimiento de un conjunto de derechos y responsabilidades; y la condición *sustantiva*: sentido de pertenencia a un proyecto común, que permite al individuo comprenderse, respetarse y participar de manera libre, autónoma e igualitaria, en el marco de la convivencia con los otros y lo otro, para y en la construcción de un sujeto político. En la ciudadanía sustantiva el acento está puesto en que ese ejercicio del convivir, del participar y del decidir, para el despliegue de los derechos y de los deberes que se originan en el ser social; en el reconocer la alteridad u otredad que interpela, limita y enriquece a los sujetos; así, la ciudadanía, más que un instrumento, es un espacio para la acción política. Pero, esta condición ciudadana exige procesos de educación social y el acceso y distribución del conocimiento y el dominio de los códigos en los cuales circula la información, necesaria para la vivencia y el fortalecimiento de las prácticas ciudadanas de la convivencia, la participación y la autonomía.

Por su parte, la formación se define como aprendizaje y como cultivo del ser. Como aprendizaje hace referencia al mundo exterior – conocimientos, habilidades, destrezas – y al mundo interior, con la propia vida, la conducta, la intimidad; por ello formarse significa aprender a vivir y a convivir. La formación es un proceso dinámico y – por naturaleza – no se concluye en el logro del objetivo, pues en sí misma no tiene un objetivo delimitado; es el paso para acceder a un nuevo aprendizaje dentro de un contexto determinado. Así, la formación no se agota en el desarrollo de las habilidades y capacidades, por el contrario, tiene su acento en el proceso mediante el cual el hombre vive, construye e interpreta el mundo que le rodea. Tanto para Dewey (1995) como para Freire (2001) la formación es un fin de la educación para el desarrollo de las capacidades, en donde se comprometen todas las dimensiones de lo personal, social, laboral, familiar y cultural, para transformar el medio del que hace y es parte. Entre sus fines está la concientización del sujeto de sus derechos y deberes, la participación en la dinámica del contexto social y político y el trabajo

cooperativo. Estos fines van más allá del simple fomento del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores, para ubicarse en la promoción, el conocimiento, la comprensión y la aplicación de los saberes y actitudes que permiten al sujeto integrarse a la sociedad y ser partícipe de la reconstrucción de lo público, del ámbito de la democracia, de los valores éticos y políticos que conforman el ordenamiento social.

Por ello, en la formación ciudadana cobra valor el sujeto de formación, sin él, cualquier proceso carece de sentido, sería en vano; concretamente la educación social se caracteriza por desarrollar procesos constituidos por actividades intencionalmente relacionales entre los sujetos, el entorno y sus posibilidades. Es un quehacer educativo que no se puede concebir en solitario, por el contrario, su principal referente es el sujeto y las relaciones que se dan entre ellos como posibilidad, oportunidad y potenciación para desplegar sus capacidades y habilidades; se trata de un sujeto que conoce y toma conciencia de la realidad y de las situaciones que la generan, para desarrollar estrategias que le permitan contribuir en la intervención de dicha realidad.

La convivencia, la participación y la autonomía: prácticas ciudadanas

La calidad de ciudadano exige actuación, actividad o práctica, y no simplemente el reconocimiento de determinados derechos. Una práctica ciudadana remite al ejercicio de la condición de ciudadano, es decir, un sujeto con un sentido de pertenencia y participación, con conocimiento de la realidad, con actitudes de tolerancia y respeto que posibilitan la convivencia, y que ejerce sus derechos y cumple con sus obligaciones. En el contexto de la investigación, la práctica se entiende como el modo de actuación, como la acción deliberada que deriva de una situación contextual, dirigida a transformar una realidad social: “La práctica es una manera de vivir en la historia y las personas vivimos desde la cotidianidad, desde toda la subjetividad de nuestro ser, que es mucho más que solo lo que hacemos y que incluye por tanto lo que pensamos, queremos, creemos” (JARA, 1999, p. 69). Las prácticas ciudadanas constituyen acciones orientadas al ejercicio de la ciudadanía; es la acción donde la capacidad de interpretación, deliberación y juicio le son inherentes; es una “actividad de compromiso compartido que no se emprende meramente como medio para alcanzar un fin instrumental definido, sino como una actividad éticamente buena en sí misma” (BÁRCENA, 1997, p. 163).

Para configurar la dimensión ciudadana de la biblioteca pública se determinaron como prácticas ciudadanas: convivencia, participación y autonomía; prácticas establecidas en la perspectiva de la deontología de la biblioteca pública y en virtud de la responsabilidad que históricamente se le ha asignado: posibilitar el libre acceso a la información, el conocimiento y los bienes culturales producidos por la humanidad.

La práctica ciudadana de la *convivencia* entendida como las formas de convivir basadas en la confianza, la solidaridad, el respeto a la diferencia y la igualdad, que genera y fortalece oportunidades y calidad de vida para quienes hacen parte de un conglomerado o grupo social. Es la disposición de los sujetos de llegar a vivir juntos, entre distintos, sin los riesgos de la violencia; con la expectativa de aprovechar las diferencias y resolver los conflictos desde la no violencia y el *cuidado del bien público*. Es la capacidad para establecer y mantener relaciones sociales y humanas, fundamentadas en el *respeto* que se expresa en el *reconocimiento* y la *aceptación* del otro (buen trato). Para su logro requiere de relaciones interpersonales, mediadas por el diálogo, el respeto, el reconocimiento, la confianza y la norma; elementos que a su vez son determinantes en la pedagogía de Freire, pues el sujeto no se hace ciudadano en el desgano sino en el trabajo, en la acción, en la reflexión, en la palabra. Es a partir del diálogo y del lenguaje que se otorgan significados a las aspiraciones, a los sueños y a las esperanzas; al posibilitar el intercambio de discursos y de conversaciones críticas cargadas de realidad y posibilidad.

La convivencia bien entendida requiere el establecimiento de la norma que a su vez permite construir los límites para entender y hacer real el “estar juntos” (FUNES, 2007); donde el sujeto se desenvuelve en un espacio de constantes manifestaciones de contrariedades, diferencias y situaciones problematizadoras, las cuales asumen y afrontan para un vivir juntos deseable, que comporta las subdimensiones de la regulación, el pluralismo y la confianza: vivir mejor, en compañía del otro, así ese otro sea, piense o actúe diferente.

Algunos hallazgos en cuanto a la *convivencia* interpretada a partir de elementos dinamizadores de procesos de educación social y que están en juego de diversas maneras en cada uno de los actores del *PBE*, evidenciaron que para los funcionarios y directivos la práctica de la convivencia se vive desde la norma, el reconocimiento del otro y la confianza que se brinda. En este sentido, se destaca el valor y uso que se da al Manual de convivencia y al Reglamento, instrumentos que fueron utilizados para acompañar los procesos de sensibilización y socialización:

Un asunto que es transversal es el trabajo con valores como el respeto, el diálogo, el reconocimiento, la diferencia... es algo intencional, pues fue uno de los lineamientos del *PBE*, como las campañas educativas y culturales, en ellas un componente trasversal es el trabajo de los valores”. (Entrevista directivo 3)

Se expresa un rescate de los valores (respeto, diálogo, dignidad) encontradas en este espacio, producto del trabajo intencionado y permanente con la norma; en un trabajo transversal a los servicios, programas y espacios que brinda el *PBE*, acompañados de elementos básicos para el ejercicio de la convivencia (buen trato, confianza, respecto y cuidado del bien público), como también en la formación y en

el conocimiento de los derechos y deberes que están presentes y son componente esencial del quehacer de *la biblioteca pública*.

Por su parte, los usuarios (quienes hacen uso del *PBE*) definen e identifican la convivencia desde lo público de la institución, como un lugar en donde todos tienen espacio; un lugar para estar, para el encuentro, para el tiempo libre; mediado por el acatamiento de la norma y el respeto hacia los demás y hacia los bienes que allí se encuentran. Por ello, en las expresiones de los entrevistados fue común la necesidad del diálogo, del buen comportamiento y del respeto por los otros y los bienes del *PBE*:

Desde la biblioteca se trabajan mucho los valores, ya hay esa cultura de respeto y comportamiento dentro del espacio, ha cambiado la forma de interactuar, ya hay más convivencia [...] un programa muy bueno que hizo la Biblioteca y la Alcaldía donde se juntaron los punkeros, rockeros, metaleros y todos esos grupos de música de los jóvenes y dialogaron sobre ese conflicto de ellos, donde no se admitían los otros ni lo otro, ahora ellos saben que cada uno tiene su forma de expresión; desde que se sentaron y conversaron no se escucha que tengan más problemas los unos con los otros. (Entrevista usuario 16)

El aporte como lugar para estar, para convivir, en un espacio con personas diferentes, tiene relación directa con la convivencia, pues para que ella se concrete es necesario adaptar los comportamientos y el lenguaje a la institución, y a ello sumarle el respeto por los otros y los bienes públicos y culturales que ella posee y representa. En otras palabras, es el convivir con la información, el conocimiento, la cultura y las personas que hacen parte de esta institución, mediados por la norma, la cultura y el respeto. Se estableció, entonces, que la principal contribución que los usuarios le asignan al *PBE* es la de ser un lugar para estar, para encontrarse, para pasar el tiempo, aporte que indudablemente se relaciona con el uso y disfrute de los programas, servicios y actividades que inciden en la adopción de cambios en los comportamientos y hábitos del ser y del estar.

En este sentido se observó que el *PBE*, como lugar para la convivencia, hace aportes para que los sujetos, más que usuarios sean ciudadanos, condición que se expresa en los cambios en los comportamientos, expresiones y lenguaje, y que se manifiesta en el respeto por el otro: entre los usuarios y con los funcionarios (con quienes se comparten espacios, servicios y bienes culturales) y por lo otro (uso, apropiación y cuidado de los bienes que hacen parte y dan sentido a la institución), al igual que en la autoestima (reconocimiento, confianza y adopción de mecanismos de autorregulación). Así, la construcción y aplicación de normas para el uso del bien público, la disposición de los recursos, el diseño de programas, de servicios y la dinamización de sus espacios, se señalan como contribuciones de la biblioteca pública para el ejercicio de la convivencia.

El cambio en el comportamiento (presentación, formas de expresarse, uso del lenguaje y de modales) es la recurrencia presente en las voces de todos los actores, quienes aluden a esta incidencia como el impacto que ha tenido el *PBE*. Tales comportamientos están expresados en las maneras de habitarlo y se adquieren en la cotidianidad, en respuesta a estímulos de los sujetos (amables y respetuosos) y de los objetos del *PBE* (confortables, estéticamente diseñados), así como al conocimiento y cumplimiento de la norma. Así mismo, este cambio se relaciona con las actitudes y las aptitudes (de ser y hacer), pues el ambiente de confort, la diversidad de actividades ofrecidas y el trato amable y respetuoso del personal del *PBE* les da reconocimiento, posibilita autonomía, devuelve esperanza y los libera, por horas, de las difíciles condiciones sociales del sector y de la estrecha visión de la esquina, de la calle y de los espacios del conflicto:

La biblioteca ha ayudado mucho a la disciplina de la gente porque ha inculcado valores de respeto y responsabilidad. Lo mejor de la Biblioteca es que nos aleja de la continua guerra que se vive en la calle, es un lugar muy libre que da la oportunidad de aprender". (Entrevista usuario 11)

Otro aspecto recurrente en la voz de los actores del *PBE* y que va unido con el cambio en los comportamientos, es el buen uso y la valoración del sitio como bien público:

Tienen mucho respeto por el espacio, lo cuidan, lo defienden, tratan de mejorarlo; antes la comunidad no mostraba tanto cuidado y respeto por un bien público; se ha ganado en convivencia, hay una conciencia que el Parque es de todos. (Entrevista líder 3)

Los testimonios permiten inferir de qué manera los procesos de formación del *PBE* han logrado que la comunidad se apropie, respete y cuide este espacio; lo que connota la mirada de lo público como lo colectivo, lo común, lo que es y pertenece a todos, condición esencial para la convivencia. Este cuidado y respeto por el *PBE* reivindica el análisis de lo público de la biblioteca pública como *espacio físico (que hace parte del equipamiento de la ciudad)*, como *bien común* (que es y pertenece a todos, por lo cual interesa a toda la sociedad) y como foro de expresiones (un lugar donde se expresan y negocian intereses); lo que permite inferir que a mayores espacios de prácticas culturales, mayores posibilidades de impacto en los procesos formativos.

En esta línea se encontraron expresiones que muestran cómo incide la presencia del *PBE* en el desarrollo de la comunidad en aspectos relacionados con la transformación, la dignificación de las personas y el generar oportunidades económicas, educativas y culturales:

Ha servido para mejorar las condiciones del sector, ya se tiene adonde ir y cosas qué hacer; ha disminuido la violencia porque la gente se entretiene en la biblioteca y los

niños y jóvenes no están tanto tiempo en la calle. El tiempo en la biblioteca es tiempo de entretenimiento; los problemas de violencia han disminuido en el sector. (Entrevista usuario 2)

La Biblioteca da la posibilidad de alejar a los jóvenes del conflicto y a los niños de la violencia que se vive en las calles. En especial nos aleja y nos hace olvidar por momentos de esta situación tan difícil que vive el sector. Hay la oportunidad de ocupar el tiempo libre en la Biblioteca y no en las calles. (Entrevista usuario 9)

Frente al aporte en el cambio del entorno físico se registraron algunas voces que van más allá al plantear la institución como parte del equipamiento urbano y como una estrategia de crecimiento comunitario: “es el mejor regalo que le han dado al sector, al igual que el centro de salud, el metrocable y la institución educativa” (Registro 13). De la mano de las contribuciones al entorno físico, se encontraron otros aportes relacionados con la generación de oportunidades de inclusión. Aquí las voces coinciden en afirmar que el *PBE* es un lugar en donde se reivindica a los sujetos, se muestran otras perspectivas y se proponen formas de entretenimiento y aprendizaje para la comunidad:

La biblioteca nos ofrece oportunidades para mejorar como personas, como trabajadores, para convivir y para despejar la mente; en ella se conocen otros entornos y culturas porque se conoce a otras personas, especialmente turistas: nos gusta mucho que vengan porque se llevan otra visión del barrio, que es un barrio con ganas de aprender, de salir adelante [...]. Nosotros vivimos muy contentos porque ya los jóvenes tienen qué hacer, no estar en la calle, en el peligro, aprendiendo cosas que no deben. (Entrevista usuario 19)

Pero si bien la inclusión social y las oportunidades son factores determinantes en la convivencia y el desarrollo de la comunidad y por ende en la construcción de ciudadanía, es en los aspectos del reconocimiento, del posicionamiento y de la transformación social del sector en donde se encuentran los mayores impactos del *PBE*. El lugar se ha transformado para ayudar a erradicar los miedos:

Es lo mejor que ha tenido el barrio y saber que se construyó en un lugar donde había mucho conflicto, era conocido como El Hueco o El Chispero, donde se daban enfrentamientos y se tiraban muertos, ahora es un lugar de paz. (Entrevista usuario 18)

Lo bueno que ha generado el *PBE* es el reconocimiento del sector, porque antes se decía que era de alto riesgo, ahora la tierra se valorizó y tiene un reconocimiento. (Entrevista líder 1)

Lo más importante que ha logrado el *PBE* es el ambiente del sector, la seguridad (...) trajo la seguridad al barrio, los grupos en conflicto no lo tocan, ni tampoco se meten en estos espacios. (Entrevista usuario 1)

Sin tiempo libre no hay creación y recreación, precisamente, las contribuciones en lo colectivo hacen que la comunidad reconozca al *PBE* como un lugar para la familia, para estar y disfrutar el tiempo:

La biblioteca es una opción de entretenimiento, para el estudio, la capacitación; ha dado seguridad al sector y hace que no se dé tanta violencia [...], para realizar muchas actividades como talleres, cursos, actividades recreativas y así integrar a la comunidad y brindar un lugar a los niños y jóvenes para que no estén en la disponibilidad del conflicto. (Entrevista líder 6)

Desde el día que la inauguraron vengo sin falta. Me gusta venir porque aprendo, me entretengo, me divierto, juego, hago actividades con otros compañeros; mientras que en la casa me aburro, no hago nada, peleo con los de la casa y me regañan; aquí no lo maltratan a uno. (Entrevista usuario 15)

En síntesis, en correspondencia con los referentes conceptuales y el análisis relacionado con la *convivencia* en el *PBE*, observada y examinada desde la construcción y aplicación de normas, de acuerdos comunes, en las relaciones interpersonales y en el respeto y cuidado del bien público, se encontró que las acciones que se dan en el *PBE* están en vínculo directo con dos objetivos de la educación social: la sociabilidad (integración-adaptación) y la socialización (interacciones y relaciones) que son – también – objetivos propios de la biblioteca pública y que se dan a partir de la creación de acciones formativas conducentes a la dinamización y potenciación de la convivencia. En ella también el *PBE* ha impactado, las principales evidencias las constituyen el cambio del entorno físico, el reconocimiento de la zona Nororiental en la ciudad, la generación de oportunidades sociales, la inclusión social y el mejoramiento de condiciones socioeconómicas y de seguridad. Las voces de los actores coinciden en afirmar que el *PBE* es un lugar en donde se dignifica y reivindica a las personas y a la comunidad; y donde tiene presencia el Estado.

En cuanto a la práctica ciudadana de la *participación*, entendida como la capacidad, disposición y apuesta para *liderar y tomar parte* en procesos organizativos y comunitarios; por consiguiente, para hacerla viable, demanda al ciudadano ciertas condiciones que guardan relación con los sentidos de identidad, pertenencia, apropiación y autoestima. Pero no es solo a los ciudadanos, también a la institución le exige crear y mantener condiciones, tales como la apertura de espacios y el tratamiento en igualdad de condiciones para quienes son y hacen parte de aquella, para que se dé la participación. En esta perspectiva, la participación se expresa en la apuesta por ser y hacer parte en la celebración de propuestas y de acuerdos entre los sujetos, los grupos y las instituciones; es la capacidad organizativa y la posibilidad de asumir compromisos y responsabilidades tanto con fines individuales como colectivos.

La participación se asume como una forma de vinculación con la construcción de la ciudadanía, estrechamente relacionada con el sentido de pertenencia a un proyecto común, de manera consciente, autónoma y responsable; que permite hacer parte en el marco de la convivencia con los otros y lo otro. Un ciudadano entiende lo público como lo común y lo que se construye entre todos, sabe y se compromete con lo que dice y con la realidad social, la cual requiere de tres formas de participación

(TRILLA; NOVELLA, 2001): el *ser parte* (identidad y pertenencia), el *tener parte* (apropiar y tener conciencia de los propios derechos y deberes) y el *tomar parte* (apertura de la institución y de los programas, logro de espacios de participación). Esto es, la participación como un compromiso; un devenir para mejorar la calidad de vida y la construcción de la sociedad: “Un estar presentes en la historia y no simplemente estar representados en ella [...]. Implica la participación política de las clases populares a través de sus representaciones en el ámbito de las opciones, de las decisiones y no sólo del hacer lo ya programado” (FREIRE, 1984, p. 86).

En concreto, la participación es el devenir de la acción en igualdad de condiciones y en forma equitativa, para lograr transformaciones en el entorno y en los ciudadanos; lo que sobrepasa la participación simple, que en muchas ocasiones sirve sólo como mecanismo de legitimación de un orden injusto socialmente impuesto. En efecto, la participación es una tarea política, que requiere de la adquisición y el desarrollo de las capacidades necesarias para tener, ser y hacer parte de, lo que implica asuntos tanto del orden de los derechos y deberes, como también de aquellos relacionados con el desarrollo de capacidades expresivas y dialógicas que permitan llegar a acuerdos, negociar y consensuar: “La participación es el ejercicio de la voz, de tener voz, de intervenir, de decidir en ciertos niveles de poder, en cuanto a derecho de ciudadanía” (FREIRE, 2001, p. 73). Justamente, la participación requiere de oportunidades, recursos, capacidades, derechos y responsabilidades, por ello, ésta se concreta en la demanda que hacen los sujetos para que se dé. Es así como se encontró que el *PBE* genera condiciones que se convierten en parte de la cotidianidad de los sujetos y que los convoca a identificarse con la institución:

Quando la gente decide ir a la biblioteca se organiza, va muy bien presentada porque el *PBE* genera mucho respeto, cosa que no sucede en los barrios con el uso de otros espacios, donde las personas no se preocupan por la presentación. (Entrevista usuario 1).

Hay una incidencia en la participación del grupo familiar, los niños muchas veces van con los padres, lo que integra a la familia; los padres a su vez se sienten atraídos por conocer qué hacen sus hijos durante tanto tiempo dentro de la biblioteca (Entrevista funcionario 1).

Constatado con la convivencia, los testimonios dan cuenta de la manera como el *PBE* viene generando ciertos cambios y actitudes que le permiten a los sujetos identificarse con la institución y sentirse incluidos. En este sentido resulta comprensible la manera como los usuarios expresan la participación sencilla o pasiva en términos de disfrute y aprovechamiento de los servicios y programas que ofrece el *PBE*, pues éste diseña y ejecuta acciones (expresadas en programas y servicios) para que la comunidad haga uso de ellas.

En la apropiación del Parque se resalta que la comunidad ha ido ganando conciencia y con ella la denuncia frente a los actos que atentan contra el Parque: en una oportunidad

tuvimos la versión de un habitante del sector que sabía del robo y del sitio donde se encontraba una máquina, que creían que era del Parque. (Entrevista directivo 3)

El PBE y el Cedezo han servido para las reuniones de los nodos de la comuna, en donde se muestran y discuten los planes de desarrollo. (Entrevista líder 5)

Para los expertos en biblioteca pública la participación activa es un ideal y por tanto el eje desde el cual se mueven sus acciones y relaciones: para opinar, tomar y hacer parte de las decisiones de la biblioteca. En este sentido, según los datos del trabajo de campo y la voz de los expertos, ésta no se da en las dimensiones definidas para la investigación, pues se encontró que el énfasis se hace en la participación consultiva, donde la biblioteca diseña y desarrolla acciones para la comunidad y no con la comunidad. En consecuencia, la comunidad y el usuario hacen parte de la biblioteca cuando se requiere conocer y evaluar cómo está funcionando; así son llamados como interlocutores para que entreguen su opinión; aún falta que ambos actores: biblioteca y comunidad piensen, trabajen y decidan en forma conjunta sobre el actuar de la biblioteca:

Lo que sí le falta es mayor articulación con la comunidad, con los líderes, aunque no es culpa de ella, porque varias veces nos han convocado y nosotros no hemos respondido, eso es el objetivo que se quiere lograr ahora con el trabajo de la Mesa de trabajo: desarrollar estrategias para trabajar en forma conjunta; el PBE sigue en deuda con los grupos organizados, con los líderes; en varias veces se ha tocado el tema pero no nos han dado respuesta. (Entrevista líder 3)

Por eso es necesario que trascienda a un papel más para solucionar los problemas de información que aparecen en la cotidianidad, para la vida de las personas. No es tarea fácil, pues le toca cambiar todo el esquema; pero si la biblioteca pública y con ella el bibliotecario, trabajan con la comunidad, logran un impacto en el entorno y cumplir un papel político, pues realmente se ubican en un territorio concreto de necesidades sociales y ayudan a solucionarlas. (Entrevista experto 6)

Los testimonios dan fe de momentos y expresiones de prácticas de participación consultiva, pero no de una participación activa o proyectiva que propicie la interlocución, la apertura de espacios y la inclusión de la comunidad en las acciones del *Parque Biblioteca*. Este tipo de participación implica una planeación conjunta, en la que se tengan en cuenta y sean incluidos los intereses y propuestas de las necesidades de los ciudadanos. Por el contrario, fue recurrente encontrar en la voz de los líderes una queja permanente sobre el carácter cerrado de la política institucional del ente operador del *PBE*, que no propicia la interlocución ni las sugerencias; los programas están previamente diseñados y no dan oportunidad a los grupos de la comunidad. En consecuencia hace falta:

Que las directivas de la biblioteca se involucren más con la comunidad, con los barrios aledaños, para que la gente conozca más y se anime a usarla. Además porque si las directivas van a los barrios la gente se siente convocada, parte de la biblioteca [...]. Es

necesario que la biblioteca se apropie de los espacios del sector y eso sólo se hace saliendo del espacio del PBE. (Entrevista líder 3)

Crear mecanismos para trabajar y conocer a la comunidad, para pasar de la percepción a la realidad; para generar procesos de largo aliento. (Entrevista líder 1)

Otra práctica ciudadana observada y analizada en el PBE fue la *autonomía*, entendida como la capacidad de regirse por acuerdos socialmente pactados, por nombrarse, por reconocer al otro y por crear principios que orienten la vida individual y social. Es la capacidad de optar y tomar decisiones sin perjudicar a otros; justamente esa posibilidad de acceder a opciones y oportunidades es para Freire (2001) lo que facilita tener una visión crítica de la realidad y una posición frente a la no neutralidad de la acción. Estos conceptos guardan consonancia con los planteamientos de la educación social de compartir esfuerzos comunes por el desarrollo de la sociabilidad y la socialización de los sujetos, a partir de sus realidades y contextos. La autonomía se relaciona con la capacidad de decidir y de apropiarse de bienes materiales y simbólicos; su práctica se expresa en el reconocimiento, la libertad y la capacidad para pensar, participar, deliberar y decidir en torno a las situaciones que presenta la cotidianidad y en la transformación de sí y de su entorno. Aquí la opción es la posibilidad de elegir y decidir, con compromiso, frente a una situación o a un desafío, decisión que está mediada por una capacidad crítica y un conocimiento transformador. Por lo tanto, para ser autónomo se necesita de la participación y de la convivencia y a su vez las tres tienen, como eje transversal, la información y el conocimiento de una realidad social y, como elemento mediador, el diálogo y los procesos de cambio.

La observación y determinación de la *práctica ciudadana de la autonomía* se concretó a partir de una mirada a la actuación de sus usuarios y del análisis de las oportunidades y opciones que posibilita el PBE, para su ejercicio: “La Biblioteca ayuda a que uno tenga otra visión, más abierta al mundo, vea otras oportunidades, que no se encierre, que tenga una esperanza” (Entrevista usuario 18). En general, los testimonios reflejan un ejercicio de la autonomía relacionado con la libertad para usar los bienes culturales que el PBE brinda, para decidir sobre la oferta de una actividad o servicio del *Parque*. Pese a ello, no dan cuenta del ejercicio de la autonomía más allá de ese consumo cultural. En otras palabras, no evidencian situaciones en las que los usuarios o la comunidad hagan parte de la discusión y decisión de asuntos del PBE o de de la comunidad, donde se expresen y exijan, con libertad y conocimiento, sobre los derechos y las opciones y oportunidades que circulan en el contexto. En consecuencia, el ejercicio de la autonomía plantea a la biblioteca pública el reto de consolidarse como una institución de, para y con la comunidad, con la apertura a procesos participativos que logren superar la apatía y convocar al trabajo colectivo a partir del diseño y desarrollo de prácticas formativas que tengan como punto de partida las necesidades, los intereses y la participación comunitaria.

Para lo cual requiere que la formación sea el eje de sus prácticas sociales y que tenga como propósito no sólo desarrollar habilidades cognitivas (saber leer y escribir), sino aquellas que le permitan al individuo transformar su entorno y responder a los desafíos en relación con los procesos de socialización y sociabilidad.

A manera de conclusión

Establecer y comprender las relaciones entre educación social y biblioteca pública permite determinar el papel de esta institución en la formación ciudadana, formación entendida como los procesos orientados al desarrollo pleno de los sujetos, de sus valores, de sus motivaciones, de su capacidad para comunicarse, para convivir, participar, elegir y decidir con autonomía asuntos propios de su desarrollo y de la comunidad; obviamente, teniendo en cuenta la conciencia del entorno y la realidad que viven, la apropiación del espacio público asumido como ámbito para el encuentro, la deliberación, la argumentación y la libre expresión. Pero, tales procesos requieren del acceso a la información y a la libertad de expresión, pues no es posible pensar la democracia sin información y sin conocimiento, ya que son requisitos *sine qua non* para el logro del desarrollo social, político y económico.

Es, por consiguiente, una dimensión política basada en aprendizajes indispensables para la constitución de sujetos sociales, no sólo desde la garantía de los derechos constitucionales que lo consagran como tal y del conocimiento que tenga sobre éstos, sino también desde los procesos que lo configuran como sujeto autónomo, con capacidad para convivir y participar, con autonomía para asumir decisiones e intervenir en las diversas esferas de lo público, en donde tienen lugar los asuntos gubernamentales, políticos y de la vida común, que permita la construcción de formación ciudadana en la biblioteca pública que ponga en escena prácticas ciudadanas.

Referencias

BÁRCENA, F. *El oficio de la ciudadanía: introducción a la educación política*. Barcelona: Paidós, 1997.

DEWEY, J. *Democracia y educación*. Madrid: Morata, 1995.

FREIRE, P. *La educación como práctica de la libertad*. México, DF: Siglo XXI, 1969.

FREIRE, P. *La importancia de leer en el proceso de liberación*. México, DF: Siglo XXI, 1984.

FREIRE, P. *Política y educación*. México, DF: Siglo XXI, 2001.

FUNES L.S. *Convivencia escolar: los modelos de convivencia escolar; hacia un nuevo disciplinamiento*. In: CONFERENCIA DE SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN, Asociación de Sociología de la Educación (ASE), Madrid, 2007. Disponible em: <<http://www.ase.es/CONGRESO2007>>. Acceso em: 25 abr. 2009.

GHISO, A. *Rutas y estrategias pedagógicas para la inclusión social: recuperación de experiencias pedagógicas*. Medellín: Funlam, 2010.

JARA, O. *Para sistematizar experiencias: una propuesta teórica y práctica*. San José: Alforja, Centro de Estudios y Publicaciones, 1999.

JARAMILLO, O. *La biblioteca pública, lugar para la construcción de ciudadanía: una mirada desde la educación social*. 2011. 276p. Tese (Doutorado em educação) – Facultad de Educación, Universidad de Antioquia, Medellín.

MARSHALL, T.H.; BOTTOMORE, T.B. *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza, 1965.

PETRUS, A. (Coord.). *Pedagogía social*. Barcelona: Ariel, 1997.

TRILLA, J.; NOVELLA, A. Educación y participación social de la infancia. *Revista Iberoamericana de Educación*, Madrid, n. 26, may/ago. 2001. Disponible em: <<http://www.rieoei.org/rie26a07.htm>>. Acceso em: 25 oct. 2010.

Recebido em 12 de abril de 2012.

Aprovado em 14 de dezembro de 2012.